Guayaquil, 19 de Mayo del 2010

Señores
JUNTAGENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WILLYPACAR S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En función y atribuciones que como comisario de la Compañía WILLYPACAR S.A. Ejerzo me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondientes al ejercicio económico del año 2009 las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañias el cual se expresa a continuación.

WILLYPACAR S.A. Es una empresa que genera utilidad gravable por distribución y comercialización de bebidas. Al ser una actividad de distribución sus márgenes de ganancia sobre las ventas totales no son tan altos razón por la cuál tenemos una utilidad de $ 1.523,43 Durante el año 2009-

Se avizoràn nuevas perspectivas de desarrollo en el país, lo cual conlleva a un mejor desenvolvimiento de las actividades empresariales, que a su vez permitirán optimizar los resultados.

1.- En mi opinión los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias, y reglamentarias del caso, asi como las disposiciones emanada de la Junta General de Accionistas.

2.- Existe la debida concordancia entre los libros contables, todos los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las normas legales del caso.

3.- Los procedimientos y políticas son razonablemente aplicados.

4.- Las cifras en el Balance General y en el Estado de Resultados por el año 2009 estàn debidamente soportadas en los registros contables, los cuales guardan concordancia entre las cifras de los activos y pasivos , que en mi opinión son confiables, también responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente.

ELVIS MEDINA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 MAY 2010
Dra. Paola Pinoargote
GUAYAQUIL